Guía sobre el uso responsable de equipos y dispositivos

Normas para el uso de los recursos TIC del Centro.

Durante el día:

- Al final del día los ordenadores de mesa quedarán desconectados.
- Seguridad en los equipos:
 - El ordenador o los ordenadores fijos así como los demás dispositivos (impresoras, escáner, proyectores, ...) que haya, deben cerrarse y apagarse convenientemente. Para ello, quien lo utilice deberá cerrarlo cuando termine salvo que otra persona vaya a usarlo en ese mismo momento. No habrá nadie que se encargue al final del día de cerrar los aparatos que se dejen encendidos.
 - No olvidar cerrar sesión en nuestras cuentas personales.
 - o Se recomienda el guardado de archivos en Drive con la cuenta del correo del centro.

Normas utilización aulas de informática

- 1. La disposición de los alumnos en el aula de informática será fija durante todo el curso, y será decidida por el profesor/a.
- 2. Queda prohibido cualquier cambio de puesto de trabajo que no esté autorizado por el profesor/a.
- 3. Al entrar al aula, cada alumno/a realizará un reconocimiento visual del ordenador y de su mesa de trabajo. Si en este reconocimiento o en el transcurso de la hora, se observara alguna anomalía, deberá comunicarse inmediatamente al profesor/a, que hará llegar al coordinador lo antes posible mediante el parte de incidencias y lo anotarán en la hoja de registro.
- 4. Tanto durante el inicio de la sesión de trabajo, como para su desarrollo y su finalización deberán seguirse las indicaciones del profesor o profesora responsable en ese momento.
- 5. Queda prohibido cualquier uso o manipulación del equipo informático que nos corresponde sin la autorización del profesor/a responsable.
- 6. Queda prohibido cualquier uso o manipulación no autorizada de cualquier equipo distinto al asignado.
- 7. Queda prohibido utilizar los equipos informáticos para cualquier fin no docente o cuando no esté presente en el aula ningún profesor/a.
- 8. Queda prohibido el uso del aula cuando el alumnado no necesite utilizar el equipamiento informático.
- 9. Se recomienda el guardado de archivos en Drive con la cuenta del correo del centro. Sólo se debe almacenar información en la carpeta de usuario, aunque es responsabilidad del alumnado tomar las medidas de seguridad necesarias para no perder la información almacenada. En ningún caso será responsabilidad del profesorado o del centro la pérdida de la información almacenada en los equipos. No está permitido el almacenamiento de información no docente, ilegal u ofensiva.
- 10. Es importante cerrar sesión en cualquiera de las cuentas que se tengan abiertas.
- 11.La responsabilidad del estado de los pupitres y de los equipos informáticos recaerá sobre los alumnos o alumnas que los utilizan. El coste derivado de cada reparación debida a un mal uso de los equipos será por cuenta de los usuarios/as.

Sobre los teléfonos móviles

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 25/2007 de 6 de febrero, por el que se establecen medidas para el fomento, la prevención de riesgos y la seguridad en el uso de internet y las tecnologías de la

información y la comunicación (TIC) por parte de las personas menores de edad, en el IES La Sagra, dentro del currículo se trabajará para que nuestro alumnado adquiera competencias digitales y ofrecerles estrategias que le faciliten navegar con seguridad por internet.

Los dispositivos móviles únicamente pueden utilizarse en el aula para la realización de aquellas tareas o usos que haya solicitado y autorizado el profesorado, siempre bajo su supervisión. No está permitido al alumnado el uso de aparatos grabadores y reproductores, cámaras de fotos, teléfonos móviles y otros objetos que perturben el curso normal de las clases. El uso inadecuado de estos dispositivos en el aula será sancionado según nuestro Plan de Convivencia.

El centro no se hace responsable de la pérdida o sustracción de aparatos grabadores y reproductores, cámaras de fotos, teléfonos móviles, tablets u ordenadores portátiles.

El uso del móvil en pasillos y patios no será motivo de sanción, excepto en el caso de que se esté haciendo un uso indebido del mismo.

El profesorado debe dar ejemplo utilizando el móvil en los lugares adecuados (sala del profesorado, departamentos, patios...) y nunca en clase.

Normas TIC para el profesorado

- 1. El profesor/a debe velar por el estado y el buen funcionamiento de los equipos informáticos durante el transcurso de su clase.
- 2. El profesor/a debe velar por el uso adecuado, por parte de los alumnos/as, de los ordenadores. 3. Si observa alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador, mediante el parte de incidencias o correo electrónico, lo antes posible, y reflejarlo en la hoja de registro.
- 4. Cuando abandone un aula de informática deberá cerrarla con llave para evitar que nadie entre.
- 5. El profesor de guardia velará para que ningún aula de informática permanezca abierta sin ningún alumno/a o profesor/a.
- 6. Para comunicar cualquier incidencia, plantear cualquier duda, problema, o solicitar ayuda relacionada con los ordenadores o con su uso docente, deberá remitirla al coordinador TIC a través del formulario que se encontrará en la Intranet del centro.
- 7. Los ordenadores estarán asignados a alumnos/as concretos. Por tanto, deberá velar que cada alumno/a utilice exclusivamente su equipo, pudiendo cambiar en su clase la asignación de la forma que considere oportuna por motivos pedagógicos o de control disciplinario.

Sobre el uso de los proyectores de aula

En todas las dependencias del centro se dispone de un ordenador para uso exclusivo del profesorado, para poder realizar sus tareas administrativas como pasar lista, o para su práctica docente.

En caso de que se detecte que algún ordenador del centro o pizarra digital no funciona correctamente, se deberá comunicar lo antes posible al coordinador TIC mediante impreso de incidencias localizado en la conserjería del centro.

También, en todas las aulas de Bachillerato y algunas específicas, se dispone de proyectores. Para poder utilizarlos se debe retirar un mando a distancia (es el mismo para todas las aulas) en conserjería por parte del profesorado, previa anotación en el cuadrante correspondiente. Está prohibida la retirada o devolución de mandos por parte del alumnado. Se ruega que, tras el uso del proyector, éste sea apagado.

La devolución de los mandos deberá ser inmediatamente después de su utilización para facilitar el acceso a los mismos por parte del resto de compañeros/as... Está permitido que un profesor/a que

vaya a utilizar los proyectores en clases consecutivas no los devuelva en el cambio de clase, pudiéndoselo llevar de un aula a la siguiente.

El centro dispone además de un proyector y portátil para su uso en dependencias que no dispongan de los mismos. Ambos están a disposición del profesorado en Jefatura de Estudios.

Sobre el uso de las pizarras digitales (PDI)

En el centro se dispone de PDI en todos los cursos de la ESO y aula de informática de la planta baja. Las PDI están conectadas al ordenador de la mesa del profesor/a. No necesitan ningún requisito de uso, tan solo encender el proyector cuando se desee utilizar como tal.

No permitiremos que el alumnado manipule las pizarras salvo para un uso docente.

Es muy importante apagar al menos los proyectores de las PDI y proyectores de aula al finalizar nuestra clase, y en especial, y obligatorio, a 3ª y 6ª hora.

Sobre el préstamo de equipamiento informático

El profesorado, alumnado y familias se comprometen a:

- 1. La devolución del equipamiento en la fecha establecida, en el centro de origen. Este equipamiento será devuelto según el protocolo que el centro elabore para ello, procediéndose a registrar la devolución y el estado del equipo, teniendo como plazo máximo el 30 de junio o hasta que termine su vinculación con el centro durante este curso escolar.
- 2. Comunicar cualquier incidencia a la persona encargada de la coordinación #TDE para su gestión.
- 3. Si la incidencia es por pérdida o sustracción del dispositivo deberá notificarse de inmediato a la persona que ejerza las funciones de dirección en su centro educativo.
- 4. En general, hacer un uso correcto del equipamiento; en caso contrario, cualquier deterioro deberá ser reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable.
- 5. No realizar ninguna modificación de hardware o software en el dispositivo (incluido Sistema Operativo).
- 6. Reintegrar el equipo limpio de contenidos propios.
- 7. Utilizar el dispositivo únicamente para fines profesionales.
- 8. No conectar el dispositivo a redes abiertas o que no sean de confianza.
- 9. No almacenar datos de carácter personal. En caso de ser necesario, la información deberá estar encriptada.
- 10. No usar la opción "guardar contraseñas" de los navegadores para las credenciales de acceso a aplicaciones corporativas, como por ejemplo Séneca o el correo corporativo.
- 11. Adoptar las medidas necesarias para evitar daños o sustracción, así como el acceso por parte de personas no autorizadas.

A estas recomendaciones se añaden las facilitadas por la Consejería de Educación con motivo de la dotación de ordenadores para paliar la brecha digital.

Recomendaciones para el alumnado y la familia

Para garantizar un uso responsable de los dispositivos, las familias deben contemplar las siguientes recomendaciones sobre:

- · Conservación del dispositivo
- Uso del dispositivo.
- Seguridad de datos e información personal

En relación a la conservación del dispositivo:

- Se debe evitar dejar caer objetos sobre el dispositivo, poner objetos pesados sobre el mismo, o golpearlo.
- Se debe preservar el dispositivo de temperaturas extremas y de la humedad, y siempre mantenerlo lejos de una exposición directa al sol.
- La limpieza del dispositivo ha de realizarse con un paño suave.
- Cualquier avería o contratiempo debe comunicarse a la persona responsable del Centro a la mayor brevedad.

En relación al uso del dispositivo, es responsabilidad por parte del alumnado y familias.

- El cuidado del dispositivo asignado y su mantenimiento en buen estado.
- La información que se almacena en él, que estará relacionada con las tareas educativas.
- El acceso a aquellos recursos para los que se tiene la edad autorizada.
- El uso de la Red con finalidad formativa, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
- La comunicación de cualquier avería o contratiempo a la persona responsable del Centro a la mayor brevedad.

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/formulario-decontacto

• Active el modo de lectura para evitar la fatiga visual. El modo lectura puede reducir de manera efectiva la luz azul y ajustar la pantalla para mostrar colores más cálidos, lo cual alivia la fatiga visual y protege la vista.

En relación a la seguridad de datos e información personal.

El uso de algunas funciones o aplicaciones de terceros disponibles en el dispositivo puede ocasionar la pérdida de datos e información personal, o permitir a terceros acceder a dichos datos e información. Utilice las siguientes medidas para proteger su información personal:

- Coloque el dispositivo en un lugar seguro para evitar el acceso no autorizado a este.
- Configure el bloqueo de la pantalla y cree una contraseña o un patrón de desbloqueo.
- De forma periódica, realice una copia de seguridad de la información personal almacenada en la tarjeta de memoria o en la memoria del dispositivo. Si cambia de dispositivo, asegúrese de

transferir o eliminar toda la información personal del dispositivo anterior.

- No abra mensajes ni correos de desconocidos para evitar el acceso de virus a su dispositivo.
- Cuando utilice el dispositivo para navegar por Internet, no visite sitios web que puedan resultar inseguros para evitar el robo de información personal.
- Si utiliza servicios como zonas Wi-Fi portátiles o Bluetooth, configure las contraseñas de estos servicios para evitar el acceso no autorizado a estos. Cuando estos servicios no se utilicen, desactívelos.
- Asegúrese de obtener aplicaciones de terceros de fuentes legítimas. Analice las aplicaciones de terceros descargadas con el fin de detectar la existencia de virus.
- Instale parches o software de seguridad desarrollados por el fabricante u otros proveedores de aplicaciones autorizados.
- El uso de software de terceros no autorizado para actualizar el teléfono puede dañar el dispositivo o incluso poner en riesgo la información personal.

Se recomienda actualizar a través de la función de actualización en línea del dispositivo o descargar paquetes de actualización oficiales para el modelo del dispositivo desde el sitio web del fabricante.

- Algunas aplicaciones requieren y transmiten información de ubicación. Por lo tanto, terceros pueden compartir su información de localización.
- Algunos proveedores de aplicaciones pueden obtener información de diagnóstico y detección en el dispositivo a fin de mejorar sus productos y servicios.